



'La Serenísima' mortificación de Víctor Vargas

Descripción

Son horas de tribulaciones y, acaso, decisivas, para Víctor Vargas Irausquín. Desde 2019 se tambalea el que fue el imperio financiero del llamado [Banquero de Chávez](#), suegro de Luis Alfonso de Borbón, bisnieto este del *generalísimo* Francisco Franco -dirige la [fundación](#) que lleva el nombre del dictador- y pretendiente tanto a la corona española como a la francesa, en el caso improbable de que la última se restituyera.

El 2 de septiembre de ese año, el cese de la licencia para operar en Curazao y posterior liquidación del Banco del Orinoco NV y, una semana más tarde, la intervención y cierre del Allbank de Panamá, golpearon debajo de la línea de flotación el esquema de reciclaje de fondos que Vargas mantenía a través de un rosario de bancos en el Caribe, muy parecido a una pirámide, en el que el dinero fresco que entraba a una entidad ayudaba a taponar los huecos de las otras.

Desde entonces, el banquero barinés ha empeñado toda su capacidad de influencia para asegurar *in extremis* la continuidad de operaciones de los bancos BOI de Antigua, Bancamérica de República Dominicana y BOD de Venezuela. A la vez, ha tenido éxito en bloquear hasta ahora la apertura de causas judiciales en su contra.

Pero el muro de contención empieza a agrietarse. En redes sociales circulan versiones, cada vez más insistentes y explícitas, sobre una [inminente fusión](#) del BOD con Bancamiga -un banco universal de [explosivo crecimiento](#) en los últimos años- y Sofitasa, una entidad regional del estado Táchira. La supuesta transacción, [refutada por al menos una de las partes mencionadas](#), tendría sus puntos a favor: ofrecería a Bancamiga nuevas e instantáneas oportunidades de expansión en el mercado venezolano, mientras estabilizaría al BOD, acosado por constantes [denuncias](#) de mal funcionamiento y por el fantasma de la iliquidez, y que sigue [intervenido](#) a puertas abiertas por las autoridades de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el regulador estatal.



El banquero Víctor Vargas intenta no perder su imperio financiero. Crédito: Rayner Peña / EFE

Entre tanto, fuentes en Panamá aseguran que la Fiscalía contra el Crimen Organizado se dispone a solicitar medidas de privación de la libertad contra Vargas. En ese país y en Curazao, acreedores del Allbank y el Banco del Orinoco han radicado demandas civiles para recuperar sus fondos, iniciativas a las que apenas consiguió apaciguar por unas semanas el [anuncio](#) en mayo pasado de que el Orinoco y sus 1.900 acreedores -entre ellos, [casi 1.500 cuentahabientes](#)- habían alcanzado un acuerdo de pago. De haber tal acuerdo, sus términos no se han cumplido por el momento, lo que transgrede por mucho el plazo que los boletines de prensa de Vargas habían establecido para su culminación: a más tardar, julio de 2021.

Bajo esa presión sostenida, la tercera línea de defensa que le queda por preparar a Vargas es la de poner algunos de sus más valiosos activos lejos del alcance de los acreedores y de los tribunales que accedan a restituir los fondos de aquellos mediante la incautación y venta de las propiedades del presunto deudor.

A Vargas se le ha descrito como refugiado en República Dominicana. Un rumor que corre entre la creciente comunidad empresarial venezolana en Quisqueya -que incluye tanto a negociantes ahuyentados por el chavismo, como a otros que hicieron fortuna con el régimen de Caracas-, asegura

que el otrora boyante banquero pide efectivo prestado a sus más cercanos para sufragar sus gastos diarios. Fuentes que no guardan simpatía por Vargas desdeñan la versión, atribuyéndola a una especie que el propio magnate habría echado a correr.

No obstante, fuentes conocedoras confirmaron a **Armando.info** que Vargas pasa los días de la presente temporada decembrina en Venezuela, entre su mansión en el Country Club de Caracas y el estado Falcón, donde mantiene una hacienda agropecuaria con cancha de polo, su pasatiempo preferido.

Lo irónico es que, a la hora de salvar los (in)muebles y librarse de las liquidaciones judiciales, Vargas habrá de hacer esfuerzos especiales por conservar su valiosa guarida en Dominicana, una de las últimas adquisiciones de su era dorada: la villa *La Serenísima*, en el complejo turístico Casa de Campo, cerca de La Romana, sobre la costa suroccidental de República Dominicana.

armando.info



La Serenísima, una villa lujosa que llegó a alojar a Jefes de Estado, es la residencia actual de Víctor Vargas. Su dueño anterior era Gustavo Cisneros, otro magnate venezolano. Está ubicada en Casa de Campo, un exclusivo resort en República Dominicana. Crédito: Erika SANTELICES / AFP

Por esa residencia y su parcela de un poco más de 38.000 metros cuadrados, Vargas acordó en 2015 pagar al menos 44 millones de dólares, monto que completó en abonos parciales hasta 2017. El monto es el que aparece en un informe rendido en diciembre de 2015 por el bufete Alemán, Cordero, Galindo y Lee (Alcogal) ante la Superintendencia de Bancos de Panamá. Solo esa cantidad bastaría para satisfacer las demandas de muchos acreedores.

Documentos incluidos en los Pandora Papers, la filtración masiva de 11,9 millones de archivos procedentes de 14 proveedores de servicios offshore obtenida por el Consorcio Internacional de Periodistas Investigativos (ICIJ, por sus siglas en inglés) y compartida con más de 600 reporteros de 150 medios en 117 países, entre ellos, **Armando.info** de Venezuela, permiten ahora comprobar fuera de cualquier duda cómo Vargas adquirió esa propiedad de otro multimillonario venezolano, Gustavo Cisneros Rendiles, a través de un fideicomiso constituido en Panamá y mediante un elaborado esquema internacional de empresas cascarón con ramificaciones en el propio istmo, así como en Estados Unidos, Barbados, Islas Vírgenes Británicas, España y Reino Unido.

Trofeo de coral

En marzo de 2014, Gustavo Cisneros Rendiles recibió su cédula de identidad como ciudadano de la República Dominicana. El trámite, iniciado en 2012, constituía el epílogo de la relación del magnate venezolano de los medios de comunicación con un país al que le unen lazos empresariales y querencias desde al menos la década de los años 80 del s. XX.

Cisneros se fue estableciendo cada vez más en la isla de La Española, reminiscente de la Cuba de sus antepasados. Cercano a la [familia cubanoamericana Fanjul](#), promotora de Casa de Campo, el dueño del canal Venevisión en Caracas optó por establecer dos residencias en el exclusivo complejo turístico: una más privada, familiar y playera, *Casa Bonita*, y una oficial, *La Serenísima*, que, aunque también a orillas del mar, transmitía un aire más formal y palaciego, por lo que se convirtió en sede de reuniones presidenciales y otros eventos de alta gama.

Inspirada en el estilo colonial caribeño de una villa de coral construida medio siglo antes en Barbados, *La Serenísima* fue en su origen un encargo del multimillonario inversor estadounidense Henry Kravis, cabeza del fondo KKR que protagonizó una de las primeras tomas hostiles del Wall Street *yuppie*, la de RJR Nabisco, una operación de 1989 que llegó a la cultura popular por el libro *Barbarians at the gate* (publicado en castellano con el título de *Nabisco: La caída de un imperio*), de 1989, y su adaptación homónima como una miniserie de TV, de 1993. Pero Kravis -número 94 en la lista *Forbes* de las mayores fortunas del globo, la misma donde regularmente aparecía Cisneros como el venezolano más rico hasta que lo desplazaron Juan Carlos Escotet y Lorenzo Mendoza-, se divorció en ese año de 1993 de su segunda esposa, la diseñadora alemana Carolyne Roehm, y como parte del proceso debió poner la casa en el mercado. Su futuro comprador sería Gustavo Cisneros en 1999.

“Para mí, este es el lugar donde mejor pienso y planifico”, confió Cisneros desde La Romana a una [reportera](#) del diario *El Mundo* de Madrid en 2004. Pero, a pesar de esas buenas vibras y de su recién adquirida nacionalidad dominicana, Cisneros puso a la venta *La Serenísima* en 2014.



Gustavo Cisneros adquirió La Serenísima en 1999. En 2014, después de evaluar cómo capitalizar ese activo -residencia y parcela- debido al poco uso que le daba, decidió venderla. Crédito: AFP

En respuesta por correo electrónico a un cuestionario dirigido en principio por **Armando.info** a Gustavo Cisneros, Luis Queremel, Vicepresidente-Consultor Jurídico de Operaciones en Venezuela y República Dominicana del Grupo Cisneros, explicó las razones de la venta: “En el año 2014, en función del uso limitado y los valores de las propiedades en el mercado inmobiliario, se buscaron opciones para rentabilizar de una forma más adecuada esa propiedad. Se evaluó, aparte de una

venta, su alquiler o su desarrollo mediante la parcelación en varios lotes de terreno. Producto de todo ese análisis y de los resultados obtenidos, es que se decidió iniciar el proceso de venta”. La propiedad fue listada por Casa de Campo Real Estate (www.casadecampore.com), bróker también controlado por la familia Fanjul. Entre diferentes propuestas, la oferta que recomendó aceptar fue la de Víctor Vargas.

Para la operación se eligió constituir un fideicomiso en Panamá. De Alcogal, el bufete que figuraría como agente fiduciario del acuerdo, provienen los documentos que se citan en este reportaje.

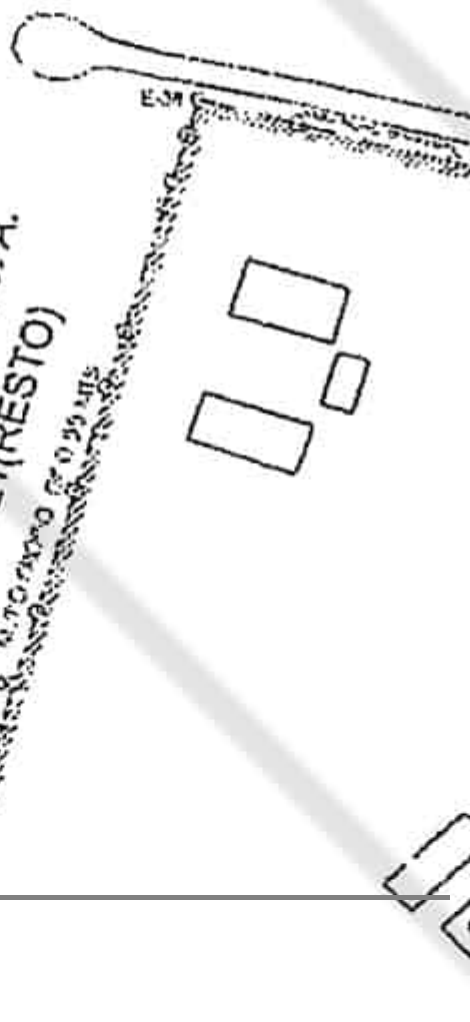
Como reseñaba una reciente [nota](#) redactada por investigadores del ICIJ en ocasión de los Pandora Papers, la industria de los fideicomisos o *trusts* está en pleno auge. “Millones de americanos”, aseguraban los autores, “usan legalmente los fideicomisos para manejar riquezas -dinero, propiedades, compañías, arte- confiándola a personas o entidades, que retienen y usan esos activos en favor de los beneficiarios del fideicomiso, tales como hijos o nietos”. Pero, dependiendo de la jurisdicción y la estructura de los fideicomisos, “es casi imposible determinar de quién es el dinero que las compañías de *trusts* manejan”.

Según Queremel, el abogado de Cisneros, fue una pretensión opuesta, la de transparencia, la que les aconsejó abrir un fideicomiso. “El fideicomiso”, abunda Queremel, “se constituyó precisamente para garantizar y asegurar la transparencia y la legalidad de todos los participantes y de los fondos que serían aportados al patrimonio fideicomitado, muchos de los cuales pasaron por un riguroso proceso de cumplimiento en un banco americano, que en ningún momento informó o levantó alerta alguna acerca del señor Víctor Vargas (...) Es pertinente mencionar que en el citado fideicomiso de garantía, constituido con arreglo a las leyes panameñas vigentes en el año 2015, expresamente quedó establecido que el origen de los fondos, en particular los provenientes de la empresa compradora relacionada con el señor Víctor Vargas, tenían una procedencia lícita”.

PROYECCION CONA 1970/82				
COTA	COORDENADAS		ALTIMETRIA	USO
	X	Y		
E-1	503101 30	2034743 13	535' 67W	44 87
F-2	503091 60	2034702 60	534' 14E	0 03
E-3	503051 61	2034702 58	535' 45W	0 53
F-4	503081 70	2034702 48	537' 31W	0 42
E-5	503051 01	2034702 77	532' 25W	16 34
E-6	503074 03	2034695 60	538' 24W	0 16
F-7	503073 64	2034654 87	538' 27W	0 69
E-8	503026 32	2034697 14	537' 47W	8 65
E-9	503050 45	2034697 48	535' 41W	2 61
L-10	503046 91	2034659 69	537' 04W	10 91
L-11	503036 25	2034602 61	535' 35W	16 22
E-12	503021 10	2034621 63	534' 27W	14 25
E-13	503026 03	2034592 22	535' 24W	13 27
E-14	503034 13	2034627 60	537' 45W	0 52
E-15	503036 24	2034624 07	535' 02W	0 12
E-16	503077 43	2034682 01	537' 57W	8 42
E-17	503071 07	2034601 11	533' 53W	37 35
F-18	503034 09	2034675 63	535' 45W	20 60
E-19	503013 20	2034676 49	535' 14W	22 82
E-20	503036 45	2034673 49	533' 15W	33 03
F-21	503050 02	2034673 09	535' 14W	6 15
E-22	503053 04	2034676 17	537' 13W	0 65
E-23	503053 21	2034676 35	536' 01E	0 39
E-24	503053 32	2034675 72	537' 36E	0 09
E-25	503053 41	2034675 71	536' 27E	12 88
L-26	503057 56	2034698 07	536' 27E	10 55
E-27	503029 31	2034703 09	536' 29E	14 50
L-28	503060 45	2034710 85	536' 29E	25 00
E-29	503074 67	2034747 62	536' 37E	10 00
E-30	503077 43	2034767 20	536' 30E	14 42
E-31	503081 03	2034771 04	536' 25E	24 41
E-32	503085 56	2034774 45	536' 31E	20 22
E-33	503094 50	2034814 01	536' 34E	11 59
E-34	503097 80	2034825 61	536' 27E	25 70
E-35	503095 68	2034820 25	536' 30E	4 29
E-36	503095 40	2034851 84	536' 35E	9 31
F-37	503099 14	2034803 86	537' 05E	7 02
E-38	503091 20	2034870 01	536' 12E	16 02
E-39	503092 31	2034868 70	536' 05E	22 59
E-40	503092 03	2034897 07	536' 07E	8 20
E-41	503092 26	2034855 82	536' 11E	14 00

E-42	503077 41	2034824 72	534' 54E	0 71
E-43	503077 60	2034824 00	534' 21W	6 64
F-44	503077 49	2034823 39	531' 46W	6 60
E-45	503077 27	2034823 20	529' 26W	0 30
F-46	503077 08	2034822 50	540' 25W	2 07
E-47	503074 19	2034820 48	540' 07E	0 10
E-48	503074 07	2034820 25	541' 40W	0 09
F-49	503074 64	2034820 33	544' 21E	1 79
F-50	503074 17	2034810 04	537' 32E	0 07
F-51	503074 22	2034810 09	544' 44E	0 01
F-52	503077 03	2034810 64	542' 59E	5 01
E-53	503080 01	2034814 39	544' 27E	0 02
F-54	503081 03	2034813 56	532' 13W	6 02
E-55	503081 01	2034813 09	542' 45E	2 02
L-56	503082 04	2034812 44	540' 51E	3 11
E-57	503084 03	2034814 50	544' 15E	3 16
E-58	503085 65	2034812 29	530' 03E	2 29
F-59	503085 01	2034810 76	535' 35E	2 02

COSTASUR DOMINICANA, S.A.
P. No. 84-REF-321 (RESTO)



La residencia está en una parcela de poco más de 38.000 metros cuadrados.

Lo cierto es que, junto a las ventajas de protección y sigilo que promete el formato del fideicomiso, la compraventa de la villa *La Serenísima* se diseñó para blindarla con una capa extra de anonimato. Un elenco de compañías offshore, puestas sobre la mesa por cada parte de la transacción, dio lugar a una estructura casi indescifrable pero perfectamente lícita, por la que resulta cuesta arriba trazar el rastro del verdadero propietario.

Y es que, en el caso de los bienes inmuebles más valiosos, los ricos no los compran, sino que suelen adquirir las entidades que detentan los derechos de tales inmuebles. Fue lo que sucedió con *La Serenísima*, que sobre los papeles pertenecía a una empresa dominicana de nombre Inmobiliaria Pedrasa, S.A. Pero esta, a su vez, sería puesta, mediante diferentes movimientos accionarios, bajo control de una empresa de Gustavo Cisneros llamada Verwood Investments S.A, constituida *ad hoc* en Panamá apenas un día antes de la suscripción del fideicomiso.

De un laberinto a otro

Según se comprueba en los documentos incluidos en la filtración de los Pandora Papers y procedentes del bufete panameño Alcolgal, el 28 de septiembre de 2017 se declaró terminado el fideicomiso acordado entre Verwood, la compañía de Cisneros, y Cayfloor Inc, una empresa incorporada en Panamá en julio de 2015, de cuyas 10.000 acciones Víctor Vargas aparecía como titular único.

A propósito de este reportaje, **Armando.info** remitió un cuestionario para Víctor Vargas a los contactos disponibles, pero no obtuvo respuesta.

Entre la suscripción original del fideicomiso, el 20 de octubre de 2015, y esa fecha de terminación en 2017, había sido necesario fraguar tres enmiendas al contrato, todas en 2016. Los términos del fideicomiso son, en principio, sencillos: dos fideicomitentes, Cayfloor, como comprador, y Verwood, como vendedor, acuerdan otorgar a un agente fiduciario, el bufete Alcolgal, la custodia de los papeles que certifican la propiedad del inmueble transado, así como la gestión de la cuenta abierta para ese fin en el banco Banistmo de Panamá para que la parte de Vargas hiciera los pagos necesarios para completar la transacción.

CONTRATO D
GARANTÍA D
ACEPTAC

Los suscritos, [REDACTED]
del pasaporte número [REDACTED]
sociedad organizada y existente
155603801 de la Sección de Me
acto según Acta de Junta Directi
denominará el “**FIDEICOMIT**
[REDACTED] varón, pan
actuando en nombre y representa
organizada y existente de conform
155606614 de la Sección de Me
Junta Directiva de fecha _____

“**FIDEICOMITENTE VENDE**

Portada del documento de terminación del fideicomiso "Tilburg" entre las empresas panameñas Verwood y Cayfloor, uno de las decenas concernientes a la compraventa de La Serenísima filtrados con los Pandora Papers.

En efecto, a consecuencia de la terminación del contrato, Alcolgal giró instrucciones el 16 de noviembre de 2017 para que Banistmo transfiriera una última cuota de casi 16 millones de dólares a la cuenta de Verwood en el Citibank de Nueva York, y en simultáneo para que cerrara la cuenta que había servido para el fideicomiso. Hecho el último pago, una semana después, el 24 de noviembre, Mario Vlieg, a nombre de Alcolgal, hizo envío a Domingo Infante Tarazona, como apoderado de la compradora Cayfloor, de los documentos que hasta entonces el agente fiduciario había mantenido en custodia.

El legajo que Alcolgal entrega en 2017 a Infante incluye al menos 18 documentos o títulos, algo que expresa con elocuencia que la compraventa de *La Serenísima* no había sido asunto solo de dos fideicomitentes, Verwood y Cayfloor o, ni siquiera en última instancia, de Gustavo Cisneros y Víctor Vargas. Por el contrario: participa toda una nómina de compañías para conformar un complejo entramado de ingeniería jurídico-financiera.

De hecho, en sus dos años de vigencia, el fideicomiso mantuvo un nombre: Fideicomiso Tilburg. La denominación se origina de otra empresa, Tilburg International S.A., constituida expresamente para esta operación en julio de 2015 en Panamá, tres meses antes de la firma oficial del fideicomiso, y para la que servirá de intermediario necesario.

Como se dijo antes, para la fecha de inicio del fideicomiso por el que Víctor Vargas se hace de una de las villas de Gustavo Cisneros en Casa de Campo, la compañía Verwood de Panamá figuraba como controladora de Inmobiliaria Pedrasa, la empresa que en República Dominicana era dueña de *La Serenísima*. Pero para que eso fuera realidad y Verwood pudiera aportar al fideicomiso ese patrimonio, primero tuvieron que completarse muchas otras maniobras que a continuación se describen.

Verwood, constituida en Panamá en octubre de 2015, era participada por dos compañías registradas en el estado de Delaware en Estados Unidos: Moville Investments y Ramelton Investments, ambas con sendas empresas-espejos, homónimas, constituidas en Barbados. Como consta en un informe solicitado por Banistmo a Alcolgal en agosto de 2016, en el que el banco pedía identificar al *beneficial owner* (B.O.) de esas empresas, y que forma parte de la filtración, su cadena de titularidad se extendía por al menos otras tres empresas y un paraíso fiscal distinto, las Islas Vírgenes Británicas, hasta desembocar en un *trust* constituido en Reino Unido, The 2014 Scesaplana Trust I. De acuerdo al abogado Luis Queremel, Scesaplana es un fideicomiso abierto por Gustavo Cisneros "con fines sucesorales exclusivamente".

Verwood recibió de sus accionistas, Ramelton y Movable, a manera de aporte de capital, sus acciones participantes en dos empresas registradas en España en junio de 2015, Kiet Investments y Basseterre Investments. Tanto Kiet como Basseterre fueron constituidas en Madrid bajo el régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE), un estatus incorporado en el año 2000 en la normativa local para incentivar inversiones extranjeras en España, que permite controlar fondos y activos foráneos. Kiet y Basseterre figuraban a su vez como accionistas de Inmobiliaria Pedrasa en República Dominicana, empresa que en octubre de 2014, como evidente preparación para su venta, se convirtió en la dueña de *La Serenísima*.

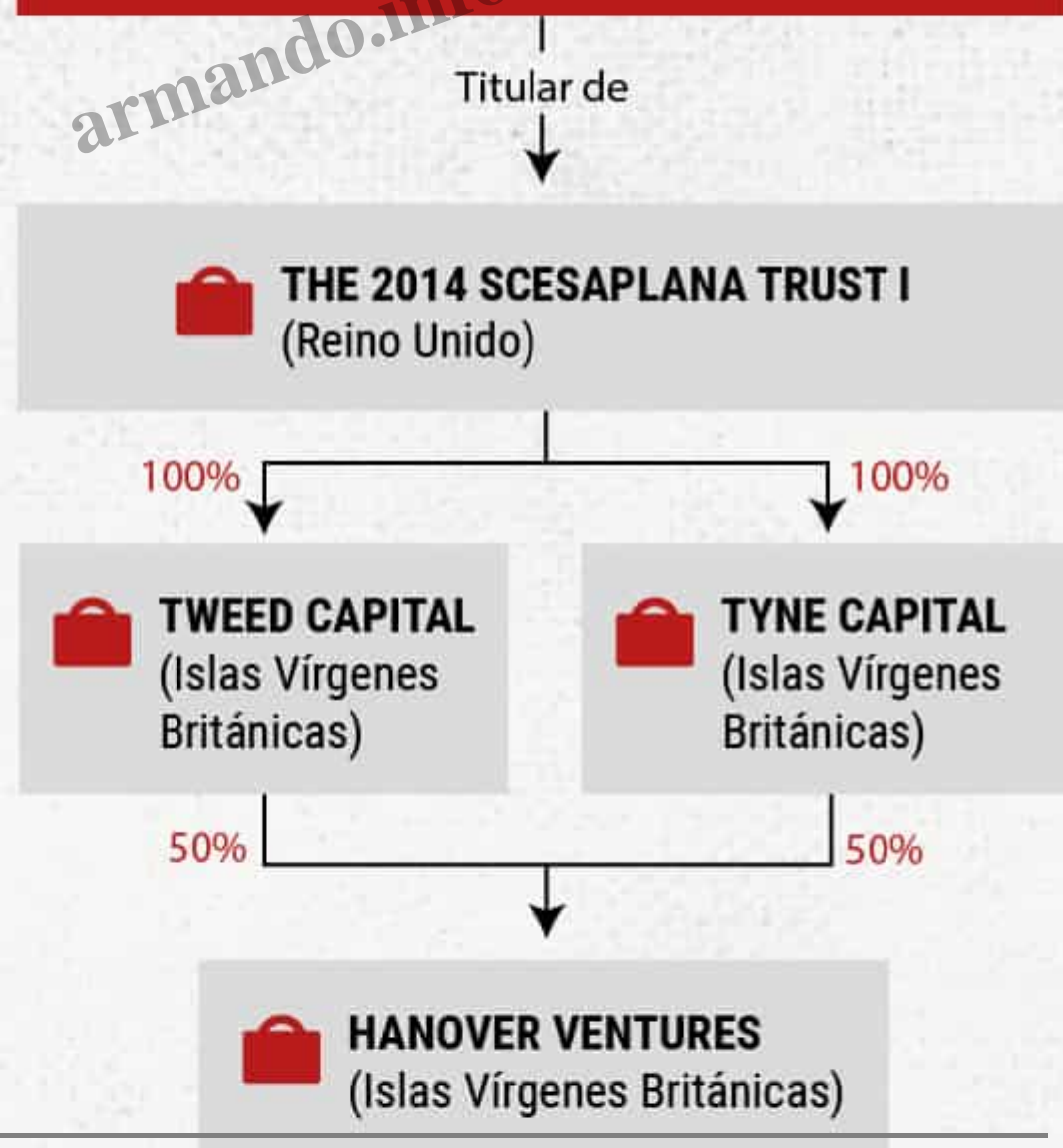
Así fue como, mediante el fideicomiso armado con Alcolgal, Verwood, de Cisneros, vendió a Cayfloor, de Vargas, la compañía Tilburg, y a través de esta, por esos intrincados interpuestos, la propiedad de *La Serenísima*.

armando.info

Una compra a varias bandas

La ingeniería jurídica de la transacción y empresas cascarón en seis países

 **Gustavo Alfredo Cisneros Rendiles**



En 2018, Víctor Vargas toma efectiva posesión de la codiciada propiedad. Luego de transitar semejante laberinto jurídico y de pagarla durante dos años, la soberbia villa tenía todo para constituirse en el símbolo culminante de la incorporación del magnate llanero al circuito internacional de los ricos y famosos. Hasta entonces, su mecenazgo de las artes y del polo, así como la propiedad de bienes como su yate *Ronin*, de casi 60 metros de eslora -en 2017, cuando la embarcación atracó en un puerto de Andalucía, el diario *El Confidencial* de Madrid la [calificó](#) de “casa flotante”- le habían franqueado a Vargas varios pliegos de publicidad en revistas del corazón.

Pero para el momento de la mudanza, a Vargas ya le había tocado ir detenido a la sede de la policía política del chavismo en Caracas. Si bien la versión que entonces corrió por [medios](#) atribuyó el incidente a una averiguación sobre el presunto boicot a una plataforma de pagos, luego surgieron indicios de que pudo haber sido una [advertencia vinculada](#) a otras deudas del empresario. También arceciaban los rumores sobre las dificultades del Banco del Orinoco en Curazao, murmuraciones que cristalizaron en la debacle de la entidad, y de su par panameño, apenas año y medio después. El financiero entraba en otro laberinto, este existencial, que ni siquiera el solaz de *La Serenísima* sería capaz de endulzar.

Fecha de creación

2021/12/19

armando.info